



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00905509- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00007091-UNC-DIR#CNM en el sentido de que se apruebe la titularización por incremento de horas de la Prof. María Felisa DÍAZ GAVIER (Leg. 31.256) en 3 (tres) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229) y en 5 (cinco) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 31-07-2028;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 22 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 26;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00007091-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Felisa DÍAZ GAVIER (Leg. 31.256) en 3 (tres) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229) y en 5 (cinco) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 31-07-2028, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. DÍAZ GAVIER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.